

1994 (corrección de errores detectados en la publicación del día 20 de noviembre de 1993) aparecen publicadas las bases de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, y correspondientes a la oferta de empleo público de 1991, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 25 de abril de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 9 de febrero de 1994.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

**5233** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Gestores Tributarios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 8 de febrero del año en curso, se publica la convocatoria de concurso de méritos para cubrir mediante contrato laboral de carácter indefinido dos plazas de Gestores Tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA, Gestión Tributaria.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro de SUMA, Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, 03002 Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en el concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen, a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de SUMA, Gestión Tributaria.

Alicante, 9 de febrero de 1994.—El Presidente, Antonio Mira-Perceval Pastor.—Ante mí, el Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

**5234** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 28, de fecha 5 de febrero de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Quintanar de la Orden, 9 de febrero de 1994.—El Alcalde, Manuel Goya Burgués.

**5235** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.*

Se convoca procedimiento selectivo para la provisión de cinco plazas de funcionarios de carrera, Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta pública de empleo aprobada para el año 1994.

El anuncio donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 31, del día 5 de febrero de 1994. Significándose que en los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado Boletín de la provincia.

Santa Perpetua de Mogoda, 10 de febrero de 1994.—El Alcalde, Pere Buñ i Pérez.

**5236** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Limpiadores/as.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 18 del día 24 de enero de 1994 se publican las bases de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo de la oferta de empleo público de 1993, relativo a concurso-oposición. Tres plazas de Limpiadora (T.P.).

Las instancias se podrán presentar en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparece publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que la convocatoria determina serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Portillo, 10 de febrero de 1994.—El Alcalde, Félix Gilsanz Montero.

**5237** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local-Alguacil.*

El señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Aliseda,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha 9 de febrero de 1994, número 32, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de Alguacil-Auxiliar de Policía Local de Administración Especial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicó en el «Diario Oficial de Extremadura» número 14, de fecha 5 de febrero de 1994.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o bien en la forma en que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aliseda, 11 de febrero de 1994.—El Alcalde, Jesús Javier Martín Madera.

**5238** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Brunete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 13, de fecha 17 de enero de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante oposición restringida una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Brunete, 15 de febrero de 1994.—El Alcalde, Aquilino González Sarabia.

**5239** RESOLUCION de 24 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

Convocatoria para proveer mediante en propiedad una plaza de Subinspector de la Policía Local para promoción interna, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Las bases que regirán en la convocatoria se encuentran en la Secretaría General de este Ayuntamiento y su texto aparece publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de fecha 24 de febrero de 1994.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a los méritos de la fase de concurso es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado este extremo en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses (Girona), 24 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponseti.

## UNIVERSIDADES

**5240** RESOLUCION de 25 de febrero de 1994, de corrección de errores de la Resolución de 29 de diciembre de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de funcionarios de la Escala Administrativa de Servicios Informáticos de esta Universidad.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3881, donde dice:

«3.2 Los aspirantes que aleguen méritos en la fase de concurso a que se refiere los apartados 1.4.4 y 1.4.5, deberán presentar certificación acreditativa expedida por la unidad de personal del Organismo donde hubieran prestado los servicios».

Debe decir: «3.2 Los aspirantes que aleguen méritos en la fase de concurso a que se refiere los apartados 1.4.4 y 1.4.5, deberán presentar certificación acreditativa expedida por la unidad de personal del Organismo donde hubieran prestado los servicios. Quienes aleguen méritos en el apartado 1.4.6 y 1.4.8 de la fase de concurso deberán acreditarlo mediante copia compulsada del título que lo acredite».

Pamplona, 25 de febrero de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

**5241** RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.

Una vez realizado el sorteo el día 17 de febrero de 1994 para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un

Vocal suplente que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de febrero de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

### ANEXO

#### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Cirugía»

Plaza número 1

Resolución de 27 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre)

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe de la Cruz Caro, documento nacional de identidad número 536.799, Profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Julián Rodríguez Hernández, documento nacional de identidad número 7.597.544, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Eduardo Lamas Crego, documento nacional de identidad número 13.478.231, hospital universitario «Doce de Octubre».

Vocal segundo: Don José María Izquierdo Rojo, documento nacional de identidad número 10.491.369, hospital «M. Valdecilla», Universidad de Cantabria.

Vocal tercero: Don José C. Fernández-Escalante Moreno, documento nacional de identidad número 13.861.808, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Tamames Escobar, documento nacional de identidad número 141.578, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jaime Arias Pérez, documento nacional de identidad número 10.539.801, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Enrique Rubio García, documento nacional de identidad número 31.418.971, hospital «Vall d'Hebrón» (Universidad Autónoma de Barcelona).

Vocal segundo: Don Juan José Rivas Salas, documento nacional de identidad número 13.049.276.

Vocal tercero: Don Miguel Ciges Juan, documento nacional de identidad número 6.732.996, Catedrático de la Universidad de Granada.

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Luis María Ferrández Portal, documento nacional de identidad número 12.103.228, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis López-Durán Stern, documento nacional de identidad número 50.268.437, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Luis Munuera Martínez, documento nacional de identidad número 1.410.731, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don José Couceiro Follente, documento nacional de identidad número 33.716.057, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.